

ARAGON.COOP



› Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. FACA



Especial

Jóvenes cooperativistas de Aragón

PAG. 4

Cooperativas

Grupo Arcoíris:
Las jornadas porcinas del Matarraña reúnen un año más a productores y profesionales del sector

PAG. 12

Red Ganadera Caspe:

Segunda sesión formativa sobre digitalización en Cooperativa Ganadera Caspe

PAG. 14

Grupo Pastores:
Oviaragón cierra 2018 con un resultado positivo que le permite afrontar nuevas inversiones

PAG. 15

Cooperativa San José de Sádaba:
Espiga Dorada, décima edición

PAG. 16

ESTACIONES DE SERVICIO: GUERRA SUCIA COMERCIAL



Desde el año 2014 se han ido sucediendo una serie de ataques a las cooperativas que dispensan carburantes que encontramos de difícil justificación, salvo si se tiene en cuenta el interés comercial de las Asociaciones de Gasolineros. PÁG. 3

Editorial

¡VAMOS A ECHAR LA ÚLTIMA!

Por Felipe Gómez



Soluciones a medida con andamios, cuerdas o plataformas elevadoras

- Limpieza y mantenimiento de silos
- Mantenimiento de cubiertas
- Líneas de vida
- Impermeabilizaciones

Polygono Molino del Pilar
C/Rudolf Diesel, 8 Nave 84, 50015 - Zaragoza
Tel. 976 279 566 / Fax 976 381 915
ainur@ainurvertical.com



CAJA RURAL DE TERUEL

Estamos contigo, te apoyamos. Como siempre.

Editorial

¡VAMOS A ECHAR LA ÚLTIMA!

D

ARAGON.COOP nació como una necesidad de dar voz a lo que nadie publicaba porque en los periódicos no se hablaba del mundo rural, de los jóvenes y de las mujeres del campo, de la industria agroalimentaria, de nuestros problemas sectoriales y de un universo productivo y vital que produce alimentos, los transforma, conserva y transporta y mantiene una realidad humana y ordenada viva fuera de los límites de las ciudades.

También tratamos de explicar a través de este medio cómo se trabaja en la Federación para mejorar en lo posible el funcionamiento del sistema cooperativo, para proponer mejoras legislativas, técnicas, fiscales, jurídicas... y cómo trabajamos con el Gobierno de Aragón, con el de España y con el de la UE a través de Cooperativas Agroalimentarias de España para que nuestras propuestas sean aceptadas y considerados nuestros intereses.

Por esa razón nacimos y por esa misma razón continuamos. El periódico se sustenta a sí mismo gracias a la publicidad, a empresas que creen que nuestro periódico es un vehículo digno para ir conjuntamente con nosotros y esa confianza la agradecemos enormemente, tanto como el orgullo que nos da sabernos merecedores de ella.

Nuestros artículos son atemporales o por lo menos no son de actualidad diaria como los de un periódico, para eso utilizamos la web. Aquí aparecen artículos de fondo, con mucho contenido técnico que tratan de informar bien a quienes tienen la amabilidad de leerlos y lo que allí se escribe y con el rigor que se escribe solamente aparece en publicaciones muy especializadas.

Se distribuye por todo Aragón 20.000 ejemplares que se entre-

uran durante estos años me ha sido encargado por el Consejo Rector redactar las sucesivas editoriales y van 46 con ésta. Es decir que se han publicado 46 números de ARAGON.COOP lo que significa que, con una periodicidad bimensual, son 8 años aproximadamente.

Quiero recordarles que

ARAGON.COOP nació porque en los periódicos no se hablaba del mundo rural, de los jóvenes y de las mujeres del campo, de la industria agroalimentaria, de nuestros problemas sectoriales...

Esta es mi última editorial. Ha sido un honor gozar de la confianza de un Consejo Rector y de un Consejo de Redacción que siempre ha apoyado lo expuesto en esta sección.

gan directamente a las cooperativas socias o que se reparten a través del generoso ofrecimiento de las dos Cooperativas de Crédito de Aragón, Caja Rural de Teruel y Bantierra.

En ARAGON.COOP hemos escrito muchas personas: los técnicos de CAA, los de las cooperativas, Gerentes, cooperativistas, investigadores, políticos, sindicalistas, empresarios... Nuestros trabajos y opiniones han sido publicadas para mejor conocimiento de lo que acontece en el sector y estamos muy contentos de que esto haya sido así durante 8 años ya.

Cuando se escribe nunca se sabe quién te leerá ni cuándo. La letra una vez impresa tiene vida propia. Nosotros sabemos que la información es apreciada y leída y que es un importante vínculo con los socios de nuestras cooperativas, una forma de explicar a los socios de nuestras cooperativas socias quiénes somos y en qué trabajamos por ellos. A través de lo que aquí escribimos nos comunicamos con nuestras cooperativas, con nuestros socios y con mucha más gente que no conocemos.

No estamos solos, aunque no seamos muchos. Estamos separados físicamente, pero no en lo profesional, ni en lo esencial. Creemos en el Mundo Rural, en su potencia, en su trabajo, en su especialización, en su tecnología, en el uso racional del agua, en el respeto al Medio Ambiente y en tantas otras cosas que nos unen y que nos hacen tan útiles a la sociedad y de las que últimamente se empieza a hablar y a publicar.

Estamos convencidos de que en todos estos años hemos creado opinión, interés por el sector y transmitido una idea de cohesión y seriedad profesional. Tenemos que aumentar los esfuerzos en el tema de la comunicación, tenemos que seguir explicando qué hacemos, cuáles son las dificultades con las que nos encontramos y cómo se vive en

nuestros pueblos.

Solo quien conoce puede comprender.

Esta es mi última editorial. Ha sido un honor gozar de la confianza de un Consejo Rector y de un Consejo de Redacción que siempre ha apoyado lo expuesto en esta sección. Deseo a este periódico una larga y fructífera vida, por el bien de las cooperativas de Aragón y por el de sus agricultores y ganaderos.

Laus Deo. ♣

Felipe Gómez

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN


 cooperativas
agro-alimentarias
Aragón

ESTACIONES DE SERVICIO: GUERRA SUCIA COMERCIAL

Desde el año 2014 se han ido sucediendo una serie de ataques a las cooperativas que dispensan carburantes que encontramos de difícil justificación, salvo si se tiene en cuenta el interés comercial de las Asociaciones de Gasolineros

Felipe Gómez

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN

En nuestra opinión, el problema tiene su origen en la instalación de surtidores desatendidos de bajo coste en las ciudades pertenecientes a determinadas firmas comerciales como hipermercados, supermercados y otras figuras similares. Estas instalaciones se han desarrollado mucho y han conseguido una buena parte de la cuota de mercado en las ciudades a costa de las estaciones de servicio tradicionales. Ante esta nueva situación en Aragón, la Asociación de Estaciones de Servicio se defendió argumentando –y logrando que lo aprobaran las Cortes de Aragón– la obligación de que todas las Estaciones de Servicio (ES) tuvieran que estar atendidas dado que impedían el suministro a las personas con discapacidad y que destruían empleo. Esa obligación duró poco más de un año y se volvió a la situación anterior. Poco después la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia (CNMC) hizo un informe defendiendo la existencia de las ES desatendidas.

Posteriormente, cuando el problema estaba resuelto en nuestra Comunidad otras CCAA de España hicieron obligatorio tener personal en las instalaciones y por ello, en febrero de 2017, CAE de-



nuncia ante la Comisión Europea esta situación. La Comisión requirió a España para que cumpliera la directiva relativa a los servicios en el mercado interior, la cual contempla la existencia de estaciones desatendidas. Casi todas las CCAA quitaron esta obligación.

A raíz de la insistencia de las Asociaciones de Estaciones de Servicio tradicionales, el Ministerio de Industria publicó una nueva normativa que regula el suministro de carburantes a vehículos con un capítulo específico para estaciones desatendidas. Esta nor-

mativa es recurrida por CAE y el Tribunal Supremo no nos da la razón, de lo que se deriva, entre otras muchas cosas, que no se puedan hacer repostajes de más de 3 minutos seguidos o 75 litros.

Nadie que conozca cómo se trabaja en las estaciones de servicio juzgaría propia de las condiciones de trabajo esta nueva obligación. Es una medida sin sentido en cuanto a mejorar la seguridad de la instalación, puede ser causa de accidentes, pues imagínense a una cosechadora repostando y a su conductor subiendo y bajando 14

veces del depósito a colgar la manguera y volver a activarla, o a que los tractores hagan 6 veces esa misma maniobra. Quien la redactó o no tenía ni idea o tenía mucha.

Se habla de la despoblación como si estuviera sucediendo porque sí. No es verdad, sucede porque cada vez hay menos servicios, son insuficientes y porque se dificulta la vida y el trabajo de las gentes que viven en el medio rural. Algo tan necesario como estaciones de servicio allí donde no hay ninguna, ni quieren estar más que las cooperativas, está en juego por unos intereses comerciales que alguien ha hecho suyos. No hay otro interés detrás que el comercial. Si acabamos teniendo que cerrar gasolineras no esperen que las abran otros, será una nueva piedra en el camino del Desarrollo Rural.

Quienes empezaron esta guerra lo que han logrado es que todo el sector tenga que incrementar la inversión para seguir haciendo lo mismo, que se complique el trabajo de las estaciones de servicio y que además tengan que contratar a más empleados porque los que están detrás del mostrador de la tienda adjunta a la mayoría de este tipo de instalaciones no cuentan como personal de servicio. ¿Y saben lo mejor?, que las estaciones desatendidas de las ciudades, a las que antes aludía, siguen conservando su cuota de mercado. ■

PAC 2019

Nuestro compromiso
y experiencia
al servicio de tu PAC.

“ME GUSTA CONFIAR EN LOS QUE MÁS SABEN”
Emilio. Agricultor.

100RDESAR
URQUAY MONTEPERDIDO
CAJA RURAL DE ARAGÓN
Bantierra

JÓVENES COOPERATIVISTAS DE ARAGÓN

30 jóvenes cooperativistas de diversas cooperativas de Aragón se reunieron en Zaragoza para trabajar sobre el documento "Estrategia para el fomento del relevo generacional y de la participación de los jóvenes en las cooperativas agro-alimentarias españolas"

El trabajo realizado en una Jornada conducida por Arc Mediación, fue muy fructífero y provechoso. Sus conclusiones han servido para presentarlas en la Jornada del COPA_COGECA y en el I Congreso de Jóvenes cooperativistas de España y que tuvieron lugar en Valencia los días 21 y 22 de marzo. El documento

Felipe Gómez

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN

completo está disponible en www.faca.es

El Consejo Rector de CAA expresó su voluntad de que en esta Jornada participaran y hablaran los jóvenes cooperativistas y que nadie hablara por ellos, ya que ellos son quienes tienen el futuro de las cooperativas en sus manos.

LOS TEMAS PRINCIPALES SOBRE LOS QUE SE TRABAJÓ FUERON:

- Ayudar a atraer jóvenes al sector agrario y al mundo cooperativo.
- Promover la fidelización y el empoderamiento de los jóvenes que ya son socios en la actualidad.
- Impulsar la adaptación de las cooperativas a las nuevas necesidades de los socios del futuro y de su comunidad rural.



¿QUÉ FACILITA EL ACCESO A LA PROFESIÓN?

- La existencia de una explotación agraria ya establecida
- Las ayudas económicas para la incorporación de jóvenes agricultores
- El acompañamiento por parte de los tutores familiares
- El apoyo de las cooperativas
- La cercanía de la explotación agraria al lugar de residencia
- El convencimiento de las expectativas de futuro de la actividad agraria
- El apoyo económico recibido por la familia

- El cese de la actividad por parte de los familiares
- La realización de estudios agrarios
- La afición, la vocación, la ilusión y las ganas
- El aliciente de trabajar para uno mismo
- Las expectativas de estabilidad laboral
- El asesoramiento y acompañamiento de diferentes entidades del mundo agrario
- Existencia de derechos de pago PAC
- La cada vez mayor disponibilidad de tierras en el entorno rural

¿QUÉ DIFICULTA EL ACCESO A LA PROFESIÓN?

- La escasa oferta de tierra y elevado precio.
- El elevado precio de la maquinaria y de los suministros.
- El control de las importaciones.
- La actual PAC no defiende suficientemente a los jóvenes y mantiene los derechos adquiridos.
- El acceso a la financiación.
- Unos precios de venta del producto poco justos, que dificultan la rentabilidad de la explotación.
- La ineficacia de los fitosanitarios (por un tema normativo).
- El necesario crecimiento de la explotación para seguir progresando.
- Las limitaciones existentes en la producción de vid y en las UGM.
- La variabilidad de los costes de producción.
- Las trabas para la contratación de personal.
- La insuficiente cualificación del personal.
- La excesiva y exigente burocracia, así como la escasa eficacia en la administración.
- Una jubilación muy incierta.
- Una PAC poco justa, ya que no está orientada al agricultor y ganadero activo para

- que trabaje la tierra.
- La escasa inversión en I+D del sector agrario.
- La intervención de especuladores del sector agrario (capital ajeno al sector), que dificulta el acceso a la tierra.
- Las diferencias normativas y de los estándares de calidad entre productos importados y los producidos aquí, que perjudica habitualmente a la producción autóctona. También impide la posibilidad de competir con productos transgénicos de importación, por ejemplo.
- La escasa información que recibe el consumidor sobre las razones de diferencia de precio de los productos agrarios importados y los autóctonos.
- Las pocas oportunidades de futuro en el entorno, por la escasez de servicios a la población en el medio rural (alternativas de ocio, sanidad, educación, cultura, vivienda...).
- La trazabilidad de los productos.
- El desconocimiento del sector por parte de la sociedad.
- El escaso poder de intervención sobre los precios agrarios.

¿POR QUÉ PERTENEZCER A UNA COOPERATIVA?

POR LOS SERVICIOS QUE NOS OFRECE

- Seguridad
- Servicio
- Evitar intermediar
- Crecer en valor añadido
- Nos facilita la vida
- Nos asesora
- Mejora de las explotaciones
- Asesoramiento
- Estabilidad
- Seguridad
- Comodidad
- I+D+i
- Compra – venta al mejor precio
- Disponibilidad
- Prestación de servicios
- Seguridad en el pago que nos ayuda a ser más competitivos
- Volumen
- Para poder comprar y vender a mejores precios
- Te sientes respaldado por profesionales en un mercado que se ha hecho muy competitivo

PORQUE LA UNIÓN HACE LA FUERZA

- Sólo llegarás antes... acompañado llegarás más lejos!
- Mayor consenso en las decisiones (decisión de grupo)
- Mayor fuerza de venta
- Cierta tranquilidad
- La unión entre un grupo de personas para luchar y defender los mismos intereses
- Todos para uno y una para todos
- Sentirte cooperativa
- Más fuerza
- Eres fuerte siendo pequeño

PORQUE ES UNA HERRAMIENTA DE DESARROLLO DEL TERRITORIO

- Fortalecer la economía de tu territorio (entorno sociedad...)
- Ayudas al desarrollo territorial
- Porque nos ayuda a defender nuestro territorio
- Asentamiento de población



iberCaja
Agro

MASTERCARD NEGOCIOS AGRARIOS

PARA QUE
LAS CUENTAS
DE TU NEGOCIO
ESTÉN SIEMPRE
CLARAS

Gratuita*
Gestión clara e independiente
de tu negocio.

2% de descuento en carburante
en Estaciones de Servicio Repsol,
Campsa y Petronor



EL BANCO
DEL
Valmés

JÓVENES COOPERATIVISTAS DE ARAGÓN

Y hecho el diagnóstico de la situación (que encierra una importante batería de elementos sobre los que trabajar), propusieron una serie de propuestas (se indica si la propuesta hace referencia a una acción concreta sobre el borrador de CAE o es una propuesta nueva) en torno a varios temas:

1. ACTUACIONES DE CAE/FUT HACIA LAS ADMINISTRACIONES

Aportación	Nº Acción	Acción nueva
• Se plantea que para favorecer la estabilidad en el relevo generacional, se establezca un precio mínimo garantizado en el producto para que sea rentable la actividad.	d)	
• Crear un banco de tierras, para poder acceder a un lote de tierras y poderlas trabajar en arriendo, siempre y cuando el agricultor no tenga una cantidad excesiva de tierra.	c)	
• Promover la reducción de módulos, al igual que se hace con el pedrisco, por el hecho de ser socio y comercializar a través de cooperativa.	a)	
• Incentivos fiscales para las cooperativas.	a)	
• Potenciar la creación del lobby de los jóvenes dentro de las cooperativas, que pueda suponer una línea directa con la administración. Para ello, se podría revisar el modelo de grupo joven de las organizaciones profesionales agrarias.		✓

2. ACTUACIONES DE CAE/FUT HACIA LAS COOPERATIVAS

Aportación	Nº Acción	Acción nueva
• Fomentar la creación de un grupo de jóvenes con representante que tenga voz en el Consejo Rector de la cooperativa. El grupo habría que dinamizarlo con formación, viajes, cursos, etcétera.		✓
• Incidir en la formación dirigida a los jóvenes, para que entiendan y conozcan la cooperativa (funcionamiento, toma de decisiones, estructura,...), y para poder participar en los órganos directivos y de gestión.		✓
Organizar viajes experienciales de motivación cooperativa, para incrementar la iniciativa e interés cooperativo por parte de los jóvenes.		✓
Gestión y acompañamiento del relevo de las explotaciones, ayudando a que se pueda vincular el cese de la actividad con la incorporación.		✓

El Consejo Rector felicita a los participantes en esta reunión por su implicación y conocimiento del sector y de sus circunstancias, así como por el trabajo de reflexión colectiva que se ha realizado. Sus conclusiones y análisis, servirán como documento de base para futuras estrategias tanto en la Federación como, esperamos, en las cooperativas socias.

3. ACTUACIONES DE CAE/FUT DIRIGIDAS A JÓVENES

Aportación	Nº Acción	Acción nueva
• Ampliar los temas de concienciación y participación a etapas infantiles, especialmente entre los 5 y los 11 años. Se considera que la administración debería hacer un mayor esfuerzo para que la población escolar no viva ajena al mundo agrario. Esto facilitaría el relevo generacional.		✓
• Instar al incremento de la dotación de recursos para la FP agraria, para que los agricultores salgan más preparados.		✓

4. ACTUACIONES PARA PROPAGAR Y PRESTIGIAR EL MODELO COOPERATIVO ANTE LA SOCIEDAD Y LA COMUNIDAD RURAL

Aportación	Nº Acción	Acción nueva
• Darnos a conocer al consumidor a través de las etiquetas de los productos, que refleje la procedencia cooperativa del producto (y la población).		✓
• Trabajar por conseguir mayor homogeneidad del producto cooperativo.		✓
• Hacer publicidad en los medios de comunicación nacionales públicos, para ser conocidos fuera del entorno rural.	a)	
• “Cooperativa 3.0”: promover la utilización en conjunto de nuevas tecnologías (redes sociales, por ejemplo), para llegar a más población y evitar la desinformación.		✓
• Explorar nuevas tendencias en comunicación (“youtuber” agricultor, por ejemplo).		✓
• “Del campo a tu mesa”: Fomentar un cuaderno de buenas prácticas desde las cooperativas, que llegue al consumidor (y a los que no están vinculados al medio rural) y pueda provocar cambios de percepción sobre algunos conceptos clave, como la agricultura y ecología (ej. se desconoce lo que significa el uso de feromonas en la vid).		✓
• Crear un canal youtube de cada cooperativa.		✓
• Incorporar a las cooperativas la gestión de la bolsa de tierras y de los derechos de vid.		✓
• Promover la formación educativa a profesorado y alumnado para inculcar desde la infancia la importancia del sector agricultura y ganadería, y la necesidad que tiene de producir alimentos.		✓
• Desarrollar programas de captación de talento: Favorecer la incorporación como personal de cooperativa a personal cualificado. Para ello, tienen que conocer las posibilidades de desarrollo profesional que puede ofrecer una cooperativa. Sería además una forma de desplazar población de las grandes ciudades al mundo rural.		✓
• Mayor inversión en I+D.		✓

Energía Eléctrica Fotovoltaica: una oportunidad sostenible y económica para las cooperativas agroalimentarias

Parece que la incertidumbre de la autogeneración sostenible de energía eléctrica para particulares y empresas ha llegado a su fin, ya que se han sentado las bases de un correcto desarrollo tecnológico, y a la vez, una oportunidad legislativa coyuntural plasmada en la reciente publicación del Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica, el cual esperemos que se perpetúe para el desarrollo óptimo sostenible del predecible crecimiento mundial.

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Hasta la fecha y en la actualidad, la generación de energía eléctrica renovable en nuestro país supone alrededor del 40% de la generación de electricidad, aunque solo consumimos poco más del 15% de esta tipología de energía. Estamos en línea con otros países del centro y sur de Europa, pero muy lejos de países nórdicos, donde se supera con creces en algunos casos, el 90 o 95% de generación de energía eléctrica renovable del conjunto de su generación.

En España, la energía eólica y la energía hidráulica suponen el grueso de energía eléctrica renovable generada en nuestro país, pero dicha generación está centralizada en instalaciones orientadas a suministrar energía al mercado eléctrico, y son más difíciles de implantar a nivel particular o empresarial debido a su marcada estacionalidad espacio-temporal. Sin embargo, la energía fotovoltaica, la cual supone aproximadamente el 5% del conjunto de energía eléctrica generada en nuestro país, es un horizonte cercano a explorar para la generación de energía eléctrica sostenible de forma deslocalizada en espacio y tiempo, con el objetivo de usarse en autoconsumo, y produciendo energía barata para nuestras cooperativas al evitar pagar la de mayor coste que nos ofrece el



Instalación fotovoltaica
en Grupo Cooperativo
Pastores
(Mercazaragoza).



Instalación fotovoltaica
en Grupo Arcoíris
(Valderrobres).

mercado. Además, se ha desarrollado una tecnología cada vez más competitiva, con una legislación actual que favorece su implantación, y con una fuente de energía actualmente inagotable, que es bastante estable a lo largo del año y llega de forma intensa a nuestro país.

La nueva publicación del Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, permite no solo autoconsumir y vender energía sin penalización alguna, si no también hacerlo de forma colectiva, favoreciendo que los excedentes generados los aproveche una industria vecina coparticipando en el autoconsumo. Este hecho abre una vía muy interesante para compartir energía en grupos empresariales, propias empresas con más de un punto de suministro cercano, o incluso empresas o cooperativas vecinas que comparten espacio en polígonos industriales.

Además de establecerse un marco normativo satisfactorio para el despegue de esta tecnología, desde las administraciones autonómicas como por ejemplo ha ocurrido estas últimas semanas en Aragón, se están incentivando proyectos de energías renovables de forma general a través de líneas de ayudas. En concreto se publicó la ORDEN EIE/263/2019, de 14 de marzo, por la que se convocaron para el año 2019 ayudas en energías renovables, con una dotación presupuestaria de 4.831.793 euros y un máximo subvencionable en el caso de cooperativas agro-alimentarias del 50% del coste de la inversión.

CAM
Calidad Agroambiental S.L.

INGENIERÍA AL SERVICIO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO
Proyectos y Dirección de obra - Tramitación de subvenciones
Gestiones con la administración

Parque Empresarial El Aguilu Coors, Nave 14 - 50160 UTEBO (Zaragoza)
Tfn: 978 784 475 - Fax: 976 771 189 - Móvil: 669 140 773
www.calidadagroambiental.com

Obras hidráulicas

Promoción y construcción
de naves agrícolas y ganaderas

Albañilería en general
Rehabilitación y reforma
de viviendas

Polígono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tels. 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16

admon@ccbbernardo.com
wwwccbbernardo.com

Fundación Aula Dei



EL PROYECTO ECOCEREAL+ reúne al sector del cereal ecológico en Aragón

Departamento de Desarrollo de Negocio

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI

Los pasados días 27 y 28 de marzo de 2019, representantes de Coop de France Occitanie, junto con miembros de INRA, InterBio Occitanie y Cooperativa Qualisol, visitaron Aragón con el fin de conocer e intercambiar buenas prácticas de manejo de cereal ecológico en nuestra región.

La Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei y Aragón Exterior, que representan la parte española del consorcio de trabajo, con el apoyo de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón y ARENTO, han sido los anfitriones de la visita, en la que se ha contado también con la participación activa de diferentes agentes del sector productor y transformador de cereal ecológico.

El objetivo global del proyecto ECOCEREAL+ es mejorar la competitividad y el posicionamiento de los operadores de cereal ecológico de la zona transpirenaica España-Francia (espacio POC-TEFA), promoviendo una producción de calidad diferenciada y apoyando los procesos comercialización.

Durante dos días, se han visitado tres cooperativas agrícolas (Cooperativa del Campo San Pedro Arbués (Épila), Cooperativa Sto. Domingo de Guzmán (Lécera) y Cooperativa Agraria San Licer (Zuera)), dos empresas transformadoras (Pastas Romero y Ecolécerá) y las parcelas de un agricultor ecológico en el término municipal de Zuera. Los participantes han podido conocer de primera mano una representación de la producción y transformación de cereal ecológico en Aragón y entre todos los miembros han debatido sobre las similitudes y diferencias que se dan entre el modelo de organización francés y el español.

En el marco de la visita, el día 28 por la mañana, se celebró en las instalaciones de Centro Origen un

En el marco de ECOCEREAL+, un proyecto de cooperación transfronteriza entre España y Francia, Aragón ha acogido la visita de varios agentes franceses del sector de la región de Occitania.



Visita a la cooperativa Santo Domingo de Guzmán (Lécera)



Reunión del proyecto ECOCEREAL+ con el sector del cereal ecológico.

encuentro entre todos los participantes franceses y representantes relevantes del sector productor y transformador de la región, así como de distintas administraciones.

Se aprovechó el encuentro para hacer una presentación más detallada sobre los objetivos del proyecto ECOCEREAL+, revisar las actividades llevadas a cabo hasta la fecha, y conocer de primera mano cómo se organiza y estructura el mercado francés de la producción y transformación ecológica, tras más de 30 años de experiencia de trabajo.

En ese contexto, los operadores españoles valoraron muy positivamente el modelo francés como un excelente punto de referencia al que los operadores españoles deben mirar para trabajar por un sector mejor estructurado y más competitivo, que fomente el desarrollo de productos de mayor calidad y valor añadido.

El proyecto ECOCEREAL ha sido cofinanciado al 65% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020). ■

PRÓXIMA PUESTA EN MARCHA DE PORCINNOVA

La incubadora de empresas de alta tecnología del sector porcino (PORCINNOVA) tiene ya lista su sede en Ejea de los Caballeros (Zaragoza) para empezar próximamente sus actividades. Cuenta con espacio para alojamiento permanente de hasta cuatro empresas, y otros seis proyectos podrán participar simultáneamente en los programas de aceleración. El acceso a los servicios de PORCINNOVA se realizará a través de convocatorias públicas y la selección de proyectos elegidos se realizará por un comité en el que participarán representantes de las principales empresas del sector porcino en España.

Más información en www.porcinnova.es.

Fundación Aula Dei



El proyecto aragonés LIFE Multibiosol celebra su conferencia final “El uso de bio-plásticos avanzados en agricultura” en Zaragoza

Departamento de I+D+I

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO AULA DEI

El próximo 29 de mayo de 2019 tendrá lugar en Zaragoza la conferencia “Impulsando el uso de bio-plásticos avanzados en agricultura”, donde se presentarán los resultados finales del proyecto LIFE Multibiosol, que ha desarrollado bio-plásticos avanzados para ser utilizados en el sector agrícola en forma de mulching para cultivos hortícolas y sistemas de embolsado para fruta.

El proyecto “Multibiosol” se enmarca dentro del programa LIFE de la Unión Europea y tiene como objetivo principal demostrar que la sostenibilidad y la eficiencia de las prácticas agrícolas se pueden lograr mediante el desarrollo de un

plástico innovador, biobasado, económicamente viable y totalmente biodegradable que elimina los residuos completamente y su implementación en campo. Los diferentes ensayos se han llevado a cabo en España (Aragón), Francia y Bélgica por un equipo multinacional de 7 socios provenientes de tres estados miembros de la UE (España, Italia, Bélgica).

La Conferencia Final del Proyecto LIFE Multibiosol ha sido elegida por la Comisión Europea para ser un Evento Oficial del EU Green Week. El tema de este año es



¡Toma la iniciativa! Apliquemos la legislación medioambiental.

LIFE Multibiosol está tomando la iniciativa a través del desarrollo

de un plástico biodegradable como alternativa a los plásticos convencionales agrícolas de un solo uso, los cuales son difíciles de retirar del

campo y con un elevado coste económico en su gestión para el agricultor. Los plásticos Multibiosol son 100% biodegradables y biobasados. Nuestros productos, son una respuesta innovadora a un problema global: el exceso de uso de plásticos a base de petróleo lo que está poniendo en riesgo al medio ambiente por la mala gestión de residuos y la alta huella de carbono.

En esta conferencia final estarán presentes expertos de la industria Europa de la fabricación y aplicación de plásticos biobasados en la agricultura y se presentarán los resultados de los mismos; también habrá presentaciones interesantes de otros proyectos LIFE y una mesa redonda, donde conocer la alternativa bioplástica para el sector.

Para participar en este evento y obtener más información del proyecto, visita la web www.multibiosol.eu y reserva tu plaza en la sección “contacto”. ■

(La asistencia a la misma es gratuita pero las plazas son limitadas)

El Gobierno de Aragón acaba de modificar algunas directrices que regulan las instalaciones ganaderas en Aragón



Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

sta adaptación era muy necesaria teniendo en cuenta las exigencias zootécnicas y la evolución de los sistemas productivos.

Con la modificación que efectúa esta Orden se concretan las distancias de las explotaciones ganaderas a núcleos de población, a elementos relevantes del territorio así como a otras explotaciones ganaderas.

En el caso de la distancia de las explotaciones o instalaciones ganaderas a núcleos de población se minoran de forma moderada las distancias de las explotaciones de vacuno, ovino y equino en núcleos de población de menos de 500 habitantes y en núcleos de población de

El Gobierno de Aragón, ha publicado una orden que actualiza los anexos de la normativa que regula las actividades e instalaciones ganaderas en Aragón y que ya fueron revisadas por el Real Decreto 94/2009

500 a 3.000 habitantes.

Hay una nueva tabla de las distancias mínimas que han de observarse en el caso de explotaciones localizadas en núcleos de población enclavados en zonas de montaña con limitaciones naturales en el supuesto de que los ayuntamientos decidan hacer uso de la habilitación recogida en esta nueva norma y reduzcan a la mitad las distancias previstas con carácter general.

Con relación a las distancias a elementos relevantes del territorio se ha decidido dar prioridad a la aplicación de las previsiones que se recogen en la legislación específica aplicable en cada materia.

Se incluyen nuevas referencias a "elementos relevantes del terri-

Se puntualizan las distancias entre explotaciones o instalaciones ganaderas en el caso de especies diferentes cuando una de ellas sea avícola

torio": los establecimientos destinados al almacenamiento de estiércol/purín, plantas de compostaje y fertilizantes, así como los espacios naturales protegidos.

Así mismo, se ha incorporado también en determinados supuestos la posibilidad de reducir las distancias hasta en un 50 por ciento, siempre con las debidas garantías, ya sea por la exigencia de contar con la aprobación por parte del Pleno Municipal y, en algunos supuestos, disponer del informe técnico favorable del órgano competente en la materia, todo ello con el propósito de garantizar que no se deriven afecciones o perjuicios para otros bienes mercedores de protección o para terceros.

Se incide especialmente en las necesidades planteadas en zonas de montaña con limitaciones naturales, que por las particulares características de su orografía ven reducida notablemente la disponibilidad de terrenos para ubicar explotaciones ganaderas, que en la mayoría de los casos son de reducidas dimensiones.

Por último, se puntualizan las distancias entre explotaciones o instalaciones ganaderas en el caso de especies diferentes cuando una de ellas sea avícola, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades entre animales de distinta especie cuando exista esta posibilidad por el tipo de patología. Se realiza una modificación puntual clarificando el volumen de edificabilidad de las parcelas destinadas a la actividad pecuaria y dos relacionadas con el lazareto y el vallado perimetral de las explotaciones. ■

EL MEJOR RESPALDO ASEGURADOR DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO

SEGUROS COMPETITIVOS Y LA MEJOR CALIDAD DE SERVICIO

CON LA CORREDURÍA DE SEGUROS DE COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN

CORREDURÍA DE SEGUROS ARCOÍRIS - COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN ES UNA CORREDURÍA SOCIA DE GRUPO ESPANOR

POR FIN SE REGULA LA GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN Y CONTROL

Tras años de discusiones, el gobierno de Aragón ha publicado el DECRETO 53/2019, de 26 de marzo, por el que se regula la gestión de estiércoles y los procedimientos de acreditación y control.

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El objeto de esta norma es regular: • El procedimiento y las condiciones exigidas para acreditar la adecuada gestión de estiércoles producidos en instalaciones destinadas a la cría intensiva.

• El procedimiento y las condiciones de autorización de los cen-

tos gestores de estiércoles.

• Los procedimientos de acreditación y control de las operaciones de gestión de estiércoles que precisen de parcelas de uso agrícola para su realización.

También tiene el objeto impulsar a la economía circular mediante la utilización agrícola de los estiércoles como fertilizantes o enmiendas orgánicas, lo que se considera su forma de gestión óptima en términos ambientales y económicos. ■



SE HAN DECLARADO QUÉ MUNICIPIOS TIENEN SOBRECARGA GANADERA POR EXCESO DE NITRÓGENO DE ORIGEN ORGÁNICO

El Gobierno de Aragón ha publicado la ORDEN DRS/333/2019, de 25 de marzo, por la que se declaran, en base al índice de carga ganadera, los municipios con sobrecarga ganadera por exceso de nitrógeno de origen orgánico procedente de la actividad ganadera.

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Con esta orden se establecen los índices de carga ganadera de los municipios de la comunidad autónoma de Aragón y se declaración de los municipios con sobrecarga ganadera, de conformidad a lo establecido en el Decreto 94/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón.

por el que se aprueba la revisión de las Directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas.

Se trata de declarar los municipios del territorio de Aragón sobresaturados de nitrógeno con el objetivo de no permitir que se instalen nuevas explotaciones ganaderas intensivas en los municipios que sean así definidos, con el fin de proteger las aguas superficiales y subterráneas y por ende el medio ambiente y de hacerlo compatible con el creci-

miento sostenible de los sectores ganaderos intensivos.

Los municipios cuyo índice de carga ganadera supera los 220 kilogramos de Nitrógeno por hectárea y año según lo establecido en las directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas son los siguientes:

• Albalatillo • Alfántega • Alto-rricón • Castillonroy • Mirambel • Monroyo • Peñarroya de Tastavins • Sena • Vencillón • Mainar • Villarreal de Huerva

También se constata en esta Orden que NO HAY municipios cuyo índice de carga ganadera supera los 170 o 210 kilogramos de Nitrógeno por hectárea y año según lo establecido en el art. 9.2.a) de las directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas (con superficie incluida en zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos) ■

ARAGON COOP

Cooperativa agroalimentaria de Aragón. Cooperativa de servicios para agricultores, ganaderos, pescadores y empresas agroalimentarias. Ofrece servicios de asistencia técnica, formación, investigación, desarrollo y promoción.

Ignacio Gómez
www.aragon.coop
976 700 464 - 976 700 418

ADIEGO

Asegurar la floración
Incrementar la calidad del polen
Potenciar el engorde del fruto
Maximizar el rendimiento final
Retrasar la senescencia
Mejorar el cuajado

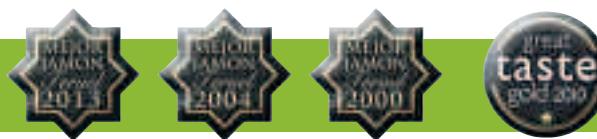
www.adiego.com

VISIO

ADIEGO

ROBICO
PROMICO
PROMICO
PROMICO

Grupo Arcoíris



ARCOIRIS

Las jornadas porcinas del Matarraña reúnen un año más a productores y profesionales del sector

Jorge Puig

DPTO. COMUNICACIÓN
GRUPO ARCOÍRIS

El Santuario de la Virgen de la Fuente de Peñarroya de Tastavins acogió los días 27 y 28 de marzo la XIX edición de las Jornadas porcinas de la comarca del Matarraña. Una cita anual en la confluencia el interés por descubrir más del sector porcino y las últimas novedades del sector. Como cada año, ganaderos y profesionales del sector se reunieron durante dos tardes para compartir conocimientos y atender a las necesidades que deben implantar en sus métodos de producción o instalaciones en un sector, el porcino, tan importante para Teruel y más concretamente para el Matarraña.

Las jornadas contaron con un total de 8 charlas distribuidas en dos días diferentes y que intentaron abarcar todas las inquietudes y las novedades candentes. La primera jornada se inició con la ponencia "Granjas porcinas ecológicas, una nueva visión del negocio" a cargo de Lluís Vila, veterinario de Llavora y se cerró con la intervención de Pep Font, veterinario Sip Consultors con un análisis económico de la reproducción. Además, en esta primera jornada Álvaro Aguarón, veterinario de Syva, habló de "la reemergencia de la poliserositis en la transición y cebo". Por su parte, uno de los ponentes habituales de estas jornadas, Enric Marco, veterinario de Marco Vet-group, expuso las medidas preventivas en las cerdas para evitar infecciones bacterianas y víricas en los lechones.

El segundo día de las jornadas se inició con una ponencia de Javier Martínez, Jefe del Servicio de Seguridad y Alimentación de la DGA sobre "la implantación de la receta electrónica: Comunicación al Ministerio de Agricultura". "Desde el día 1 de enero estamos obligados a comunicar todos los tratamientos que hacemos al Minis-



Las jornadas contaron un año más con una gran participación.
FOTO: JORGE PUIG

Ganaderos y profesionales se reunieron durante dos tardes para compartir conocimientos y atender a las necesidades de sus métodos de producción o instalaciones

Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Gobierno de Aragón, dieron su visión al respecto de esta enfermedad que tanto preocupa en Europa. Actualmente, la PPA predomina en China y Vietnam aunque la amenaza en Europa es constantemente. De hecho, varios son los países de Europa central que ya sufren los primeros casos de esta enfermedad. Para Juvero "tener la peste africana supone el sacrificio obligatorio del animal. Aunque no supone ningún problema a nivel de consumo, afecta al mercado de exportación que supone un 50% de la producción española de porcino".

Según Miguel Ángel Juvero, moderador de las jornadas y veterinario de GUCO, es importante conocer las nuevas tendencias del mercado en un sector que está en constante evolución y actualización y, por ello, desde la entidad intentaron abarcar la mayor parte de conocimientos posibles. "El sector tiene muchas limitaciones en cuanto a estructuras. Partimos de explotaciones muy viejas, no hay relevo generacional y tenemos una limitación de medioambiente en torno a lo de los purines", sentenció Juvero. Aun así, "el sector está en un buen momento y las jornadas son fructíferas y cuentan con un buen número de asistentes", sentenció Juvero.

Antonio Arrufat, delegado del

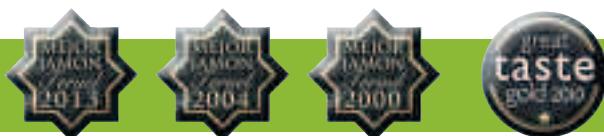


Miguel Ángel Juvero, veterinario de GUCO junto a Mikel ... coordinaron las jornadas.

FOTO: JORGE PUIG

Gobierno de Aragón en Teruel, fue el encargado de clausurar esta edición de las jornadas porcinas del Matarraña. Arrufat puso en valor en su intervención la proyección futura del sector porcino en la comarca del Matarraña, en la provincia de Teruel y en Aragón, sector que calificó como estratégico, vital y clave para el futuro del mundo rural. Según Arrufat hay dos cuestiones fundamentales para el global del sector "por una parte la creación por parte de los productores de la IGP de la Carne de Cerdo de Teruel, una marca que dará nombre y facilitará la apertura de mercados. Por otra la aproba-

Grupo Arcoíris



ARCOIRIS



El Santuario de la
Virgen de la Fuente de
Peñarroya acogió las
jornadas.
FOTO: JORGE PUIG



Enric Marco,
veterinario de Marco
Vet-group ofreció dos
ponencias.

FOTO: JORGE PUIG



El Director General de
Alimentación y Fomento
Agroalimentario del Gobierno de
Aragón, Enrique Novales, no
faltó a las jornadas.

FOTO: JORGE PUIG

con la producción de porcino ecológico y la posibilidad que algún productor se reconvierte o que inicie acciones en esta línea. La idea de esta ponencia era presentar una visión general de lo que puede representar el porcino ecológico para esta zona que cuenta principalmente con explotaciones pequeñas y que esta puede ser una alternativa". Según el veterinario de Llavora este "es un sistema que se basa en una des intensificación de la producción con un nivel de bienestar mucho más alto. El bienestar del animal se trata como un aliado y no como una imposición administrativa, todo ello para asegurar una prevención sanitaria correcta y conseguir que los animales tengan un nivel inmunológico correcto. Además Lluís Vila apuntó que "este es un tipo de producción que tiene relación con la tierra, es decir, hay una integración agropecuaria. Hablamos de explotaciones ecológicas porci-

nas y tierra ecológica. Además es una producción con menor uso de productos químicos como los antibióticos con el fin de hacer producción certificada muy reconocida de calidad diferenciada que ofrece a los consumidores productos singulares que se han producido con respeto al medio ambiente y a los animales".

Para Vila "al contrario que en otros productos el porcino ecológico no se ha desarrollado tanto. Entre otros motivos debido a que técnicamente la producción del porcino ecológico es difícil de conseguir y diferente a otras explotaciones ganaderas que tienen una conversión más sencilla. Hay que hacer inversiones muy importantes y a pesar que el producto final tiene un valor más elevado hay que ver como evoluciona. Yo creo que tendrá un crecimiento muy paulatino y no tan exponencial como en otros sectores".



Lluís Vila abrió las
jornadas hablando de
la producción
ecológica.
FOTO: JORGE PUIG

ción por parte del Consejo de Gobierno de Aragón del decreto sobre los purines, un tema muy esperado y que ha contado con la participación del sector para su redacción".

PRODUCCIÓN PORCINA ECOLÓGICA
Lluís Vila abrió las jornadas con una ponencia sobre la producción ecológica porcina. Tras su ponencia Vila aseguró que "es una oportunidad que, en estas jornadas, que son un referente en la producción convencional, se empiecen a tratar temas relacionados

Dcal
COPROTEC S.A.

**La mejor opción para
vuestra granja**

Pasta de Cerdas
Riego continuo
Tiempo
Diseño del índice de mortalidad
Diseño del riesgo de infección
Riesgo aplicado
Durabilidad
Riesgo de para los animales
Riesgo de para el agricultor

Tel. 976 33 11 41

C&D CombiPack

www.combipack.es - Tel. 976 33 11 41 - Ctra. Zaragoza 100 - 38009 Zaragoza - Spain
Tlf. 976 33 11 41 - info@combipack.es
www.combipack.es

Alimentación animal: calidad y prestaciones y producción

- ENVASES PARA USO ALIMENTARIO (BANDEJAS, TARRINAS, CESTAS FRUTA, BOLSAS, ETC)
- MALETAS PARA VACUNACIÓN (CON MECANISMO DE ENVOLVIMIENTO, TERMOCOMPRIMIDOS SIN ENVOLVIMIENTO)
- BOLSAS Y BACOS PARA TORNOS (PARA PROTEGERS Y EN DIFERENTES MATERIALES PARA USOS AGRICOLAS Y INDUSTRIALES)
- ENVASES Y LAMINAS COMBINADAS (EN ACERO INOXIDABLE, CERTIFICADAS EN PLÁSTICO (PA, PE, PP, PEAL, PVC, EVA, EPOXY, ETC))
- FILTROS RETRACTILES Y EXTRUSIBLES PARA PINTURAS Y AGRESIVOS EN MANUAL Y AUTOMÁTICO
- PRODUTOS CERTIFICADOS Y HACIENDA

Red Ganadera Caspe



SEGUNDA SESIÓN FORMATIVA SOBRE DIGITALIZACIÓN EN COOPERATIVA GANADERA CASPE

RED GANADERA CASPE

El lunes 4 de marzo se realizó en las instalaciones de Red Ganadera Caspe la segunda sesión formativa para los trabajadores sobre digitalización en las empresas.

Igual en la anterior sesión, contamos con la presencia de Manuela Delgado, formadora y experta en la actual revolución digital. La formación comenzó con un pequeño resumen de lo analizado en la anterior, viendo cómo nos afecta el desarrollo digital en nues-



Asistentes durante la sesión.

tra vida cotidiana. A continuación, nos introducimos en el desarrollo del mundo digital en las empresas. Todos sabemos que igual que en la vida cotidiana, en las empresas han surgido nuevas necesidades y competencias, además diferenciamos las diferentes generaciones de personas que existen en las organizaciones y es por ese motivo, que surgen las brechas digitales intergeneracionales. La conclusión principal que extrajimos es que es cuestión de cultura y la clave es apoyarnos en la innovación para que la organización sobreviva. ■

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO

La ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, encomienda a las empresas "el deber de promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para

su prevención y para dar cauce a denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes han sido objeto del mismo", garantizando de esta forma la dignidad, integridad e igualdad de trato de todas las personas trabajadoras.

En este 2019, Cooperativa Ganadera de Caspe ha decidido re-

RED GANADERA CASPE

dactar un protocolo para prevenir este tipo de abusos, formando un órgano instructor compuesto por empleados de la cooperativa, bien hay que aclarar, que se ha elaborado no teniendo conoci-

miento de ninguna situación de abuso.

Con este protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, lo que se pretende es prevenir y erradicar situaciones discriminatorias por razón de sexo, constitutivas de acoso, en su modalidad de acoso sexual y acoso

por razón de sexo, las situaciones de acoso moral o mobbing y acoso discriminatorio.

Este documento se ha difundido a toda la plantilla para que se tenga total conocimiento de los tipos de acoso, medidas preventivas y procedimientos de actuación. ■



Foto de las nuevas instalaciones.



Nueva aplicación móvil Ganar.

¡DESCÁRGATE NUESTRA APP MÓVIL DE GANAR S.C. Y ACÉRCATE A NUESTRAS NUEVAS INSTALACIONES!

RED GANADERA CASPE

Este 2019 hemos abierto nuevas instalaciones en Ganar S.C. Se trata de una tienda dirigida a todo el público donde puedes encontrar todo lo relacionado con las mascotas: gran variedad de piensos y un amplio abanico de artículos, juguetes, arneses, collares, etc.

Además, Ganar S.C. acaba de estrenar aplicación móvil. Una app muy intui-

tiva en la que puedes enterarte de las últimas noticias de la cooperativa y permite realizar pedidos de gasoil a domicilio, además de poder consultar los seguros contratados con nosotros.

¡No lo pienses más y descárgate la app, beneficiéndote del cupón descuento que incluye para canjearlo en la nueva tienda! ■

Grupo Pastores



Oviaragón cierra 2018 con un resultado positivo que le permite afrontar nuevas inversiones

GRUPO PASTORES

Oviaragón-Grupo Pastores ha celebrado este 23 de marzo su Asamblea General de socios anual en la que han sido aprobados por mayoría absoluta el informe de gestión y las cuentas anuales del pasado ejercicio 2018. Una convocatoria, celebrada en el Salón de Actos de Feria General de Muestras de Zaragoza, que ha sido dirigida por el presidente, Francisco Santolaria.

La cooperativa ha obtenido en 2018 un resultado positivo de 77.000 euros y se han recuperado los volúmenes de actividad que descendieron el año anterior. Cabe destacar el incremento de la productividad de los socios y la puesta en marcha de nuevos proyectos de investigación y servicios como la asesoría en explotaciones rentables del equipo veterinario. Además, los buenos resultados han permitido pagar a los socios una prima de fidelidad al final del ejercicio.

En 2018 se ha incrementado la comercialización de carne de cordero un 1,3%, pasando de 4.718.768 a 4.782.212 kilos. La evolución ha sido positiva en las secciones de venta que aportan a la cooperativa mayor valor añadido y ayudan a la diversificación como son el despiece y el fileteado y las categorías de Ternasco de Aragón y Agnei Ibérico. Esta última gama es nuestro producto estrella en la exportación y ha crecido un 28% respecto a 2017. Por su parte el volumen de comercialización de Ternasco de Aragón ha crecido un 2,5%, siguiendo nuestra política de posicionamiento en los mejores carníceros, supermercados y restaurantes, y con el apoyo de la exitosa campaña de promoción Carnes con Estilo.

El plan de lanzamiento de productos innovadores ha superado las expectativas creciendo un 27,8% en volumen en 2018. Destacan las



CAMBIO EN LA DIRECCIÓN



En materia de gestión, el Consejo Rector ha decidido adelantar el proceso de sustitución de la dirección que ya estaba previsto. Francisco Santolaria, ha comunicado a los socios durante la asamblea que el nuevo director general de Grupo Pastores es Ángel Tarancón Lapeña, hasta la fecha director financiero, en sustitución de Francisco Marcén Bosque, socio fundador y gestor de la cooperativa durante sus 38 años de existencia.

nuevas presentaciones de los cortes más innovadores de Ternasco de Aragón: el filete fino, los tournedós o los churrasquitos. Además, se presentaron dos nuevos productos elaborados: una hamburguesa de

Ternasco de Aragón 100% natural y el jamón de cordero Agnei Ibérico pensado principalmente para un mercado internacional gourmet.

La misión del grupo cooperativo es "mejorar la rentabilidad y la cali-

mento del 10,5% en la venta de productos de alimentación para corderos y ovejas, superando los 29 millones de kilos en 2018 y destacando el crecimiento de la venta de este tipo de productos a ganaderos que no son socios de la cooperativa.

La formación y comunicación al socio es otro de los pilares en los que se apoya la cooperativa para seguir mejorando día a día en el objetivo común. En 2018, se han impartido 15.224 horas de formación a 135 empleados y a más de 450 socios, es decir, un 12% más de horas que en 2017. También se ha avanzado en materia de igualdad con la creación de un Comité es-

pecífico y la formación a ganaderas y trabajadoras.

En términos financieros, la deuda bancaria ha descendido en 459.000 euros y se ha alcanzado un cash flow (beneficio más amortización) de 833.000€, el más alto de los últimos cinco años. Oviaragón ha mejorado sus ratios de endeudamiento y de liquidez, lo que le permite afrontar nuevas inversiones.

PLAN DE INVERSIÓN

La Asamblea también ha aprobado por mayoría absoluta el plan de inversiones expuesto por el Consejo Rector que incluye la ampliación de la sede principal de Mercazaragoza en 1.600 metros cuadrados y la diversificación en nuevas líneas como el ovino de leche, que permitirán a su vez generar empleo. El presupuesto total de la inversión asciende a 4.100.000 euros en los próximos tres años, contando con subvenciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por otra parte, en 2018 Oviaragón ha sido reconocida en Aragón como entidad de asesoramiento acreditada. El equipo veterinario y comercial ha conseguido incorporar 440 ganaderías a este servicio.

A pesar de la disminución de censos, sigue creciendo la actividad en la sección suministros, con un au-

UPA te ayuda

Gestión de Cuadernos de Campo
Cursos de Formación
Ayudas PAO
Incorporación de Jóvenes
Asesoría Jurídica y Fiscal
Seguros agrícolas y ganaderos

En Zaragoza: 976 700 335
Huesca: 974 224 000
Teruel: 978 730 037

www.upaaragon.es

UPA
Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos

agrarfertilizantes

Opción de calidad

FERTILIZANTES LÍQUIDOS, COSECHAS SÓLIDAS

- **FERTILIZANTES LÍQUIDOS:** Soluciones nitrógenadas, Complejos ácidos, Abonos neutros y Ammonio Ácido.

- **FERTILIZANTES SÓLIDOS:** Nitrógenados, Potásicos, Fosfatados y Complejos.

- **ABONOS ESPECIALES:** Cetálicos, Foliares en gel, Aminolíticos y Ácidos Hídricos.

c/ Jaime Ferrán, 5 2º (Polig. Cogullada) - 50014 Zaragoza - Tel: 976 470 630 www.agrarfertilizantes.es

ESPIGA DORADA

DÉCIMA EDICIÓN



COOPERATIVA
SAN JOSÉ DE SÁDABA.

El pasado 19 de marzo se celebró como todos los años la comida de hermandad de la Soc Coop agraria San José. Este año se entregaron los célebres galardones "Espiga Dorada" en su décima edición. Diferentes miembros del consejo rector entregaron los diferentes premios: Espiga Dorada a la trayectoria profesional a don Fernando Calvo, jefe de la sección provincial, por su enorme labor en pro de sector agrícola desde la administración pública. Este premio se le entregó un mes antes de su jubilación. Espiga Dorada joven a la Fundación EFA Aragón en el 50 aniversario de su fundación por su labor en la educación de los jóvenes agricultores. Espiga Dorada a la difusión del sector al programa "De puertas al Campo" por su labor semanal de difusión de las noticias e informaciones del sector agrícola en Aragón. Espiga Dorada Trigo a Vil Sociedad, por haber hecho la mejor entrega de trigo en la Cooperativa, por último, la Espiga Dorada Cebada a Sergio Arregui, por haber hecho la mejor entrega de cebada en la Cooperativa. ■





CHIMENEAS Y ESTUFAS
SOMOS FABRICANTES

Estufas y calderas de pellets, Estufas de leña, Hornos de leña, Chimeneas e insertables de leña, Puertas para hogares.

C/Domingo Ram, 66 - Delicias ZARAGOZA (paralela Duquesa Villahermosa)
Tfn.: 976 33 48 18 - Móvil: 675 30 38 20
www.chimeneasbalmaña.com - chimeneasbalmaña@hotmail.com



Concesionario
Aragón

976 362 847
618 649 439

Calle Sigüés, 1 - local - 50017 Zaragoza
Tel. 976 362 847 - Fax: 976 364 929 - Móvil: 618 649 439

Rehabilitación
y mantenimiento
de piscinas.

Reforma
y construcción
de piscinas.

Cubiertas.
Accesorios.
Productos químicos

JORNADA:

“LA RED DE VIGILANCIA FITOSANITARIA DE ARAGÓN: UNA OPORTUNIDAD”



Mar Julián

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La Red de Vigilancia Fitosanitaria de Aragón, RedFAra, es un modelo de colaboración público-privada, creada con la finalidad de garantizar la sanidad vegetal en Aragón, así como prestar un correcto servicio de asesoramiento al agricultor, a través de un mejor conocimiento de la situación y evolución de las plagas y enfermedades en el territorio.

Esta Red se creó en base a una Medida de Cooperación, submediada de apoyo a acciones de cooperación de agentes del sector agrario y de grupos y redes en el marco del Programa para Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Aragón (Cooperación para la creación de grupos y redes en el ámbito de la sanidad vegetal y control integrado de plagas).

La Red empezó a funcionar en el año 2016. Integra cinco redes que se ocupan de las principales produc-



LA RED DE VIGILANCIA FITOSANITARIA DE ARAGÓN: UNA OPORTUNIDAD

08.45 h. Recepción de asistentes inscritos

11.00 h. La sanidad vegetal: un freno para la exportación?
Francisco Muñoz, director de Exportaciones

11.30 h. Conocimiento e información: claves para la industria de protección de cultivos.
Carles Pascual, director general de AETPLA (Asociación Empresarial para la Protección de los Productos)

12.00 h. Pausa - Café

12.30 h. Retos de la sanidad vegetal: gestión fitosanitaria y asesoramiento.
Francisco Muñoz, director general de Sanidad de la Protección Agraria, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

13.00 h. La Red de Vigilancia Fitosanitaria de Aragón, RedFAra.

13.30 h. Clausura
Josépito Serrano, consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Aragón





RedFAra

ciones agrícolas de Aragón: cultivos frutales, cultivos extensivos, viñedo, olivar y cultivos hortícolas.

Participan las 71 ATRIAS constituidas en la Comunidad Autónoma, el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA), la Asociación para la Promoción de la Gestión Integrada de Plagas (APROGIP) y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, que coordina y gestiona la Red.

En el ámbito de las cinco redes, los técnicos de ATRIA vigilan semanalmente 353 puntos de control según las pautas establecidas anualmente por el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal en el programa fitosanitario.

La información obtenida se utiliza para la realización de informes, la elaboración de boletines y la emisión de avisos y alertas fitosanitarias, pero también para asegurar los requisitos fitosanitarios que garantizan la exportación a países terceros, para mejorar el asesoramiento en la Gestión Integrada de Plagas y lograr un uso más eficiente y seguro de los productos fitosanitarios.

En esta jornada se pretende dar a conocer y poner en valor el trabajo que realizan estas redes para garantizar un asesoramiento a las explotaciones, así como preservar el estado fitosanitario del territorio.

Se celebrará en Zaragoza (Ibercaja Patio de la Infanta) el día 7 de mayo. Todo aquel que quiera participar en la jornada puede inscribirse en el enlace que encontrará en nuestra página web: www.faca.es



MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO QUE REGULA LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS PRIORITARIAS

M.ª Pilar Nogueras

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El Real Decreto 161/2019, de 22 de Marzo, modifica el Real Decreto 550/2014 de 27 de Junio, por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas prioritarias, y para su inscripción y baja en el Registro Nacional de Entidades Asociativas, previsto en la Ley 13/2013, de 2 de Agosto, de fomento de la integración de Cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario.

En particular, sobre esta normativa se procede a realizar una serie de modificaciones de carácter técnico, las cuales se articulan sobre dos objetivos principales: mejorar la eficacia de la figura de Entidad Asociativa Prioritaria como mecanismo para cumplir con los fines que tiene encendados, intentando adecuar los requisitos de acceso, y por otra, mejorar la gestión y su eficiencia.

En primer lugar se precisan las condiciones aplicables para el reconocimiento en relación a la actividad integrada, tanto para las Cooperativas agroalimentarias (el volumen de operaciones con socios o entidades participantes en el reconocimiento deberá superar el 50%), como para las entidades civiles o mercantiles (los socios participantes en el reconocimiento deberán superar el 50% del capital social), medidas con las que se pretende implicar a los participantes en la Entidad Asociativa Prioritaria.

Se concretan, asimismo, los requisitos y previsiones generales, ya contenidos en la legislación en vigor, para las entidades de

suministros y servicios, en relación con ciertos aspectos técnicos para aclarar su régimen jurídico, tales como la documentación para solicitar su reconocimiento o los requisitos necesarios.

También se contemplan nuevas condiciones para acreditar el requisito de supraautonomía, estableciéndose dos alternativas para justificar la existencia de socios y operaciones en términos económicos, de distintas Comunidades Autónomas de forma simultánea.

Se introduce una precisión en la redacción sustituyéndose el término actividad económica por volumen de operaciones en términos económicos. Esta modificación pretende facilitar el acceso de un mayor número de entidades al reconocimiento de la figura.

Se ha procedido a la concreción de las circunstancias excepcionales que pueden eximir, en su caso, de la obligación de comercialización conjunta de la totalidad del producto para el que se solicita el reconocimiento, tales como: motivos climáticos, de sanidad animal o vegetal, capacidad de las instalaciones o condiciones de entrega.

Se refuerza el sistema de seguimiento del mantenimiento de los requisitos para el reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria, incluyendo la obligación de contar, por parte de la misma entidad, con un procedimiento de control del cumplimiento de las obligaciones relativo a la entrega total para su comercialización conjunta, así como al abastecimiento de productos en el caso de las entidades de suministros y servicios.

Se clarifican aquellas situaciones que suponen una modificación del reconocimiento, diferenciándolas de la comunicación de la información relativa a la evolución de la Entidad Asociativa Prioritaria. ■

Se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas prioritarias, y para su inscripción y baja en el Registro Nacional de Entidades Asociativas

GRAMIN, S.A.
NAVES AGRÍCOLAS Y GANADERAS

C/ San Jorge, s/n
50020 Casablanca (Zaragoza)
Tel. 976 773 491 / Fax. 976 706 267
www.gramin.info / gramin@futurnetas.es

Más de 40 años con el campo aragonés

mNm solar

Instalaciones Autoconsumo Fotovoltaico Industrial, Agropecuario y Bombeo Solar

Instalaciones Proyecto y Obra "Llave en mano". Bases fotovoltaicas "Se Paga la Conta".

Diseño de Soluciones Personalizadas Seguir consumo, incrementar la disponibilidad del espacio.

Rentabilidad de la Inversión Cálculo de la rentabilidad de retorno y plazo del retorno de inversión.

info@mnm-solar.com
876 77 17 56
www.mnm-solar.com

Laboratorio Agroambiental



AL SERVICIO DEL SECTOR AGRARIO ARAGONÉS

ANÁLISIS DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN EL LABORATORIO AGROAMBIENTAL

LABORATORIO AGROAMBIENTAL

El Laboratorio de Residuos de Medicamentos Veterinarios pertenece a la Unidad Técnica de Residuos Zootecnológicos del Laboratorio Agroambiental del Gobierno de Aragón, y se encarga de analizar los posibles residuos de sustancias utilizadas como zootecnológicos, tengan o no acción farmacológica, conocidos como residuos zootecnológicos, que hayan podido ser administrados de forma indiscriminada, abusiva o incorrecta a los animales. El objetivo de estos análisis es verificar el cumplimiento de la legislación vigente y evitar el paso a la cadena alimentaria de sustancias que pudiesen resultar peligrosas para la salud de las personas.

El Laboratorio desarrolla los controles oficiales del Plan Nacional de Investigación de Residuos (PNIR), tal y como está previsto en el RD 1749/1998, por el que se establecen las medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos. El Laboratorio analiza la presencia de estos residuos en los piensos utilizados para alimentación animal, así como en el agua de beber que se suministra a los animales y en sus orinas.

Entre las sustancias a vigilar que recoge el RD 1749/1998, el Laboratorio se dedica al análisis de sustancias del llamado Grupo A, que engloba, por un lado, aquellas con efecto anabolizante, y, por otro lado, aquellas sustancias no autorizadas o prohibidas. Y, en concreto, el Laboratorio realiza los análisis de esteroides en piensos y orinas, de agentes antitiroideos en piensos y de β -agonistas en piensos, orinas y aguas. Estas tres familias de compuestos son sustancias anabolizantes, que podrían ser utilizadas para estimular el crecimiento y la productividad de los animales, y cuyo uso está prohibido en la cría de ganado. Estas sustancias pueden dejar residuos que podrían acumularse en el tejido adiposo de los



Extracción en fase sólida (SPE).



Cromatógrafo de Líquidos de Ultra-Alta Eficacia (UHPLC).

animales, así como en los riñones y el hígado, por lo que podrían pasar a la cadena alimentaria a través de los alimentos procedentes de los animales tratados (carne, leche...), suponiendo un grave riesgo para la salud humana.

El análisis de residuos de medicamentos veterinarios se realiza utilizando, en primer lugar, la técnica de extracción en fase sólida (SPE), seguida de la identificación de manera inequívoca de los compuestos buscados con un Cromato-

gráfo de Líquidos de Ultra-Alta Eficacia (UHPLC) acoplado a un detector de Espectrometría de Masas. Se trata de procedimientos y equipos muy sofisticados, que permiten detectar compuestos a concentraciones muy bajas, del or-

Curiosidad:

En los años 90 hubo varios brotes de intoxicación por clenbuterol (compuesto de la familia de β -agonistas) en España. En todos los casos el envenenamiento se produjo tras ingerir hígado de ternera contaminado con esa sustancia. Los síntomas que presentaron las casi 200 personas envenenadas incluían temblores, taquicardias, cefaleas y vómitos.

den de ppb ($\mu\text{g}/\text{kg}$), y que requieren personal altamente cualificado y numerosas comprobaciones para garantizar resultados completamente fiables.

La mayor parte de las muestras que analiza el Laboratorio corresponden al Plan de Control Oficial del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, y, en particular, de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Sin embargo, y con el fin de optimizar recursos, el Laboratorio también analiza muestras de los controles oficiales del PNIR de las comunidades autónomas que integran el llamado "Grupo Norte": Navarra, La Rioja, País Vasco, Cantabria y Asturias. Y, de manera ocasional, también analiza muestras del PNIR de otras comunidades, como, por ejemplo, de Cataluña, Madrid y Castilla La Mancha.

El Laboratorio se encuentra acreditado como laboratorio de ensayo por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) según la norma ISO 17025, y se somete anualmente a auditorías de calidad, tanto externas como internas, garantizando así la competencia técnica y la calidad de los resultados emitidos.

El Laboratorio de Residuos de Medicamentos Veterinarios participa anualmente en varios ejercicios de intercomparación, tanto nacionales como europeos. En estos ejercicios los laboratorios participantes analizan una misma muestra, preparada por la entidad organizadora, que posteriormente estudia e interpreta los resultados remitidos por cada uno de ellos. De esta forma, el Laboratorio asegura la fiabilidad de la metodología de trabajo y de los resultados de los análisis.

En resumen, el Laboratorio de Residuos de Medicamentos Veterinarios de la Unidad Técnica de Residuos Zootecnológicos del Laboratorio Agroambiental del Gobierno de Aragón contribuye al desarrollo del Plan Nacional de Investigación de Residuos en lo que se refiere al análisis de residuos zootecnológicos que están regulados por presentar un potencial peligro para la seguridad alimentaria.

El pedrisco es uno de los riesgos que más afecta a los cultivos herbáceos extensivos

En la campaña anterior, Aragón fue una de las comunidades autónomas más afectadas, con declaraciones de siniestro en más de 94.000 hectáreas de cultivos herbáceos.

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS
ARAGÓN / AGROSEGURO

En los últimos años, la climatología española viene marcada por la gran variabilidad e intensidad con la que se producen los diferentes fenómenos meteorológicos.

Si bien es cierto que durante 2018 las lluvias han sido muy beneficiosas para el desarrollo de los cultivos, las tormentas acompañadas de pedrisco han causado importantes daños en las cosechas, teniendo en cuenta que este riesgo es uno de los que más influye en el desarrollo y la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

Desde el inicio de la primavera hasta finales de año, los reiterados pedriscos afectaron a más de 671.000 hectáreas y provocaron daños por valor de 300 millones de euros en el conjunto de las producciones agrícolas; la cifra más alta de los últimos siete años.

Por cultivos, destacan los daños por pedrisco en herbáceos extensivos, en lo que se refiere a superficie siniestrada. Durante la pasada campaña, se recibieron declaraciones de siniestro correspondientes a 480.000 hectáreas, y Aragón fue una de las comunidades autónomas más afectadas por este riesgo, con más de 94.000 hectáreas siniestradas, más de la mitad en la provincia de Zaragoza.

EL SEGURO AGRARIO SE CONSOLIDA COMO LA MEJOR HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE RIESGOS

En la cosecha 2018, la indemnización a nivel nacional para los cultivos herbáceos superó los 85 millones de euros -la mayor parte por pedrisco-, de los cuales más de 23 millones correspondieron a declaraciones de siniestro en Aragón.



Para la cosecha 2018, se firmaron, a nivel nacional, casi 145.000 pólizas, que dieron cobertura a más de 6 millones de hectáreas

bre, entre otros, el riesgo de pedrisco en cereales de invierno y primavera, leguminosas, oleaginosas y arroz.

En total, para la cosecha 2018, se firmaron, a nivel nacional, casi 145.000 pólizas, que dieron cobertura a más de 6 millones de hectáreas y a una producción superior a los 18,5 millones de toneladas.

Desde Agroseguro, conscientes de las dificultades que provoca la elevada siniestralidad en los agricultores, se ha hecho un gran esfuerzo para realizar una planificación de las peritaciones lo más eficiente posible, así como para poder adelantar el pago de las compensaciones en la gran mayoría de los casos, con un plazo de indemnización entre los 30 y 40 días desde la recolección o desde el final de garantías.

En definitiva, el sistema de Seguros Agrarios Combinados es un pilar fundamental de la política agraria en España y una herramienta muy eficaz para la gestión de los riesgos no controlables por los productores que, además, tiene como objetivo garantizar la viabilidad económica de las explotaciones agrarias.

seguro de cultivos herbáceos extensivos

Abierto periodo de contratación

cosecha
2019

agroseguro

Más que un seguro



PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: MAPFRE ESPAÑA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CIA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • SANTALUCIA S.A. CIA. DE SEGUROS • MUSSAF, MUTUA DE SEGUROS AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

LA IMPORTANCIA DE UN SEGURO DE DEPENDENCIA

¿GARANTÍA DE INVALIDEZ O SEGURO DE DEPENDENCIA?

Joaquín Andueza
DIRECTOR DE SURNE EN NAVARRA, ARAGÓN Y LA RIOJA

Por su importancia y actualidad reproducimos íntegramente un artículo sobre el Seguro de Dependencia de Joaquín Andueza, Director de Surne en Aragón, Navarra y La Rioja, publicado en la web de Surne Seguros y Pensiones el pasado 11 de marzo. El texto analiza desde la realidad social actual lo conveniente de suscribir un Seguro de Dependencia y por ello lo ponemos a disposición de los lectores.

“Cuando la Garantía de Invalides de un seguro deja de tener sentido, la de dependencia cobra especial relevancia.

La medicina progresó a pasos cada vez más rápidos, la coyuntura social no es demasiado propensa a que, al menos a corto plazo, tengamos más nacimientos y familias numerosas, y la combinación de todo ello envejece sin parar una cada vez más amenazante pirámide de edad que nos indica que

pronto se duplicará el número de personas de 65 años, y que en un plazo un poco mayor una de cada cinco personas mayores de 65 años será dependiente.

¿Por qué se va a producir esto? Pues muy sencillo porque aunque la naturaleza humana nace con una fecha de caducidad imposible de vencer, lo cierto es que ésta va quedando cada vez más lejana en la tabla de la esperanza de vida gracias a los avances médicos que siguen descubriendo nuevas curas para enfermedades que hasta hace poco eran consideradas mortales.

Pero al mismo tiempo la vida se va haciendo cada vez más larga y da más ocasión al desgaste físico de unos organismos nuestros que no aguantan el transcurso de los años como desearíamos, apareciendo enfermedades degenerativas que terminan por dejarnos en situaciones de dependencia que muchas veces causan auténticos problemas a nuestros hijos, que como ya ha quedado dicho, cada vez son menos en número para repartirse el nuevo trabajo que supone cuidar a sus padres.

Es bien conocido que hasta la generación de nuestros abuelos se decía que fulano se jubiló a los 65 y,

La vida se va haciendo cada vez más larga y da más ocasión al desgaste físico de unos organismos nuestros que no aguantan el transcurso de los años como desearíamos.

La gente ya no se jubila a los 65 porque a esa edad casi todos seguimos en buenas condiciones para trabajar y, sobre todo, porque no puede hacerlo por motivos económicos.

más o menos, a los pocos años se murió. Y eso ahora no es que sea impensable, pero sí al menos raro. La gente ya no se jubila a los 65 porque a esa edad casi todos seguimos en buenas condiciones para trabajar y, sobre todo, porque no puede hacerlo por motivos económicos. Y el que fallece a los 65 es considerado muy joven para que le ocurra. Eso es así.

Porque ahora mismo a los 65 uno es joven. Bueno, no es que sea joven para todo, pero para morir, sí. Se es joven para trabajar también, y por eso dentro de unos años se va a ir retrasando la edad de jubilación. No mucho, porque las demandas sociales no lo van a permitir, pero algo sí. Y si no se continúa haciendo, tendremos serios problemas para que pocos jóvenes trabajando puedan mantener a muchos viejos

cobrando pensiones, pero esa es una cuestión que ya abordaremos otro día. Ahora quedémonos con que vamos a trabajar hasta los 67 primero, y quizás después hasta los 70. No más.

Así que mientras uno siga trabajando siempre cabe la posibilidad de que ocurra algo que le impida seguir haciéndolo. Una enfermedad, un accidente... da lo mismo. El organismo de salud com-

petente deberá, en ese caso, comenzar un expediente administrativo que posiblemente acabará dictando una Invalides del trabajador en el grado en el que sea, que los hay muchos.

Y si entonces tenemos un seguro que nos cubra la garantía de la Invalides Absoluta vamos a cobrar la cantidad estipulada y nuestro problema va a seguir siendo el mismo, disponiendo de una cierta cantidad de dinero para poder destinarla a paliar de la manera que mejor podamos los inconvenientes que, a buen seguro, nos va a generar la nueva situación. Y, si por el contrario no lo tenemos, volvemos siempre a la misma casilla de salida, a esa en la que causamos problemas a nuestros familiares y casi siempre a los mismos, a nuestros hijos.

Pero la legislación no ha cambiado tan deprisa como la medicina y, hoy por hoy, cuando una persona queda impedida para continuar trabajando los mismos organismos oficiales que le declaran la Invalides si tiene menos de 65 años, no lo harán si tiene más de esa edad.

Lo digo porque es muy común continuar escuchando que “ese buen cliente que todos tenemos” quiere continuar con su seguro de

ARCOIBIS



surne
seguros & pensiones

Vida y quiere que le continúe cubriendo el fallecimiento y la invalidez absoluta después de los 65 años. Y cuando en Surne, o en otras aseguradoras serias, les decimos que no es posible, hay quien se enfada si no le hacemos la siguiente reflexión: "no deberíamos cobrarle por una garantía que no se va a poder producir", añadiendo casi siempre "aconséjale que se haga un seguro de dependencia, que ese caso sí se puede dar". Porque a partir de los 65 ya no le declarará nadie una invalidez para trabajar, y lo único que le pueden llegar a declarar, a ese buen cliente, es un estado de Dependencia.

Y lo mismo te digo a ti, querido lector. Si estas ya cerca de esa edad no te plantees insistir en que te cubramos con una garantía que no puedes llegar a cobrar, porque no te van a declarar una invalidez, pero insiste por favor en que te cubramos con esta otra, seguramente nueva para ti, pero que sin duda alguna te es muy necesaria.

Contrata por favor una póliza de dependencia si tu estado físico y mental lo permite. Y no caigas por favor en el error de pensar que, "estos de Surne", a este nuevo seguro "le sacarán más rentabilidad y les interesarán más venderlo" porque no es así. Siempre le sacaríamos



más a la invalidez, aunque sólo fuera porque no la vas a utilizar, simplemente porque jamás te declararán la invalidez a partir de los 65.

Los más avisados se preguntarán: ¿y no puedo hacerme yo ese seguro, aunque sea más joven? Claro que se puede. Yo diría que incluso se debe. En primer lugar, por

que uno también puede quedar en estado de dependencia con una edad más temprana. A cualquier edad, en realidad. Un accidente de moto, por ejemplo, puede ser la causa de una situación desgraciada de por vida. Todos conocemos desdichados ejemplos. Y, por lo tanto, es posible hacerse este seguro des-

de los 18 años hasta los 75; y cuanto más joven se contrate a mejor precio se puede conseguir, y con menos requisitos médicos que pasar. Eso tampoco lo voy a ocultar, porque es lo que hay.

Cualquier persona puede asegurarse percibir una renta vitalicia si queda en estado de dependencia

A partir de los 65 ya no le declarará nadie una invalidez para trabajar; y lo único que le pueden llegar a declarar, a ese buen cliente, es un estado de Dependencia.

Es posible hacerse este seguro desde los 18 años hasta los 75; y cuanto más joven se contrate a mejor precio se puede conseguir, y con menos requisitos médicos que pasar.

severa o incluso en estado de gran dependencia. Esa renta bien podría ser necesaria para pagar la estancia en un centro especializado o, si la situación es menos grave, para sufragar los honorarios profesionales de los cuidadores que uno necesite, aliviando así las posiblemente maltreras cargas financieras de los pocos hijos que, como norma general, hemos tenido y a los que, precisamente por ser pocos, la broma les saldría muy cara.

Porque no lo olvidemos, el estado de Dependencia es una situación permanente en que se encuentran las personas que precisan de la atención de otra u otras, o de ayudas importantes, para realizar actividades básicas de la vida diaria ya sean físicas o mentales. Es, en definitivas cuentas, el peor de nuestros fantasmas y lo que nadie desearíamos para un hijo o una hija: que te tenga que cuidar cuando tú ya no te valgas.

Y es cierto que no podemos evitar que ocurra, sí; pero también lo es que lo que sí podemos evitar es que la carga del cuidado y del trabajo recaiga sobre aquellos a los que más queremos.

Por eso y para eso os pido:

Contratad un seguro de dependencia. Vuestros hijos lo agradecerán, pero mucho más lo agradecerá vuestra dignidad.

Procurad vivir de la manera más sana posible. Sin duda alguna ello va a contribuir a que vuestro estado de salud sea mejor y a que seáis más independientes.

¡Cuidaos mucho! Nadie os cuidará jamás mejor que vosotros mismos.

Y naturalmente, enseñad a vuestros hijos e hijas con vuestro ejemplo. Aconsejadles que también contemplen este tipo de seguro que no existía cuando nosotros teníamos su edad. Y si no lo hacen y vosotros podéis, regaládselo porque quizás algún día se puedan seguir sintiendo bien gracias a él".

ACUERDO ENTRE CORREDURÍA DE SEGUROS ARCOÍRIS - COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN Y SURNE SEGUROS & PENSIONES:

NUEVO PRODUCTO DE ACCIDENTES PARA CONSEJOS RECTORES DE COOPERATIVAS

Pablo Bobadilla Citolera

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Con ánimo de ofrecer a las cooperativas nuevas vías de aseguramiento en lo referente a la protección en caso de accidente de sus miembros del consejo rector, la Correduría de Seguros Arcoíris - Cooperativas Agroalimentarias Aragón ha negociado con la mutua de seguros SURNE un nuevo producto asegurador que combina nuevas e importantes coberturas con un precio muy competitivo.

SURNE SEGUROS Y PENSIONES es una mutua líder en el sector asegurador en los ramos de Vida Riesgo y Accidentes con 115 años de historia; y en este año 2019 la Asociación Española de Corredurías de Seguros (ADECOSE) ha reconocido por cuarto año consecutivo a SURNE como la aseguradora mejor valorada en España en los ramos de Vida Riesgo y Accidentes, lo que es un claro indicador de la calidad de sus productos y de la solvencia de esta institución centenaria.

En relación al nuevo seguro de Accidentes pactado con SURNE para los consejos rectores de las cooperativas, conviene destacar que los capitales asegurados que se indican a continuación son los mínimos contratables, y que es posible solicitar mayores capitales asegurados con el correspondiente estudio personalizado. Igualmente, se ha negociado especialmente el colectivo de consejeros que superen 65 años de edad ya que una vez superada dicha edad las compañías aseguradoras suelen elevar los precios y/o eliminar progresivamente las coberturas aplicables a estas personas.

Como consecuencia de estas negociaciones, cada cooperativa in-

PÓLIZA DE ACCIDENTES COLECTIVOS

PARA CONSEJEROS DE HASTA 65 AÑOS:

1. Fallecimiento por accidente: 50.000 €.
2. Invalidez Permanente Absoluta por accidente: 50.000 €.
3. Hospitalización por accidente: 50 € por noche con un límite de 60 noches.
4. Precio final de 99 € por consejero independientemente de edad y profesión lo que elimina el encarecimiento de la póliza a medida que los consejeros van cumpliendo años o por su actividad de ganadero o agricultor, más onerosa que la actividad propiamente de consejero.

PÓLIZA DE ACCIDENTES COLECTIVOS

PARA CONSEJEROS DE MAS DE 65 AÑOS

1. Fallecimiento por accidente: 50.000 €.
2. Hospitalización por accidente: 50 € por noche con un límite de 60 noches.
3. Baremo para indemnización por fractura de huesos (por ejemplo, fractura de cúbito y radio 5.000 €; fractura de cadera 7.500 €; fractura de tobillo 5.000 €) (límite máximo de indemnización anual por fractura de huesos: 15.000 €).
4. Precio final de 291,9 € por consejero independientemente de edad y profesión, es decir, precio fijo hasta los 85 años de edad. Se elimina así el encarecimiento de la póliza a medida que los consejeros van cumpliendo años o por su actividad de ganadero o agricultor, más onerosa que la actividad propiamente de consejero.



Para solicitar cotización pueden dirigirse a cualquiera de los siguientes correos:
pbobadilla@grupoarcoiris.com // pbobadilla@aragon.coop // seguros@grupoarcoiris.com

teresada contaría con dos pólizas colectivas de Accidentes que cubrirían a los miembros del consejo rector; una póliza aseguraría a los consejeros de hasta 65 años de edad y la otra póliza aseguraría a aquellos consejeros que superasen esa edad. En ambas pólizas se cubren 24 horas y el precio es independiente de la edad y de la profesión del consejero, lo que constituye una importante ventaja.

Por último, y por la experiencia adquirida con las pólizas de diferentes cooperativas, se ha llegado a un acuerdo por el que si una persona asegurada por alguna de estas pólizas deja de ser consejero de su Cooperativa, pero desea seguir

Con este nuevo producto se pone en manos de las cooperativas un producto altamente flexible y competitivo que viene a ayudar a los consejeros más veteranos.

beneficiándose de estas coberturas y precios, va a poder continuar asegurado en póliza individual en las mismas condiciones.

Con este nuevo producto (cuyos capitales es posible aumentar ya que, insistimos, en esta presentación se exponen los capitales mínimos) se pone en manos de las cooperativas un producto altamente flexible y competitivo que viene a ayudar a los consejeros más veteranos permitiendo que se beneficien de nuevas coberturas muy necesarias, como pueden ser el baremo por rotura de huesos o la indemnización por hospitalización a lo que se añade que los asegurados pueden mantener este seguro hasta los 85 años y con los mismos precios a lo largo de la vida del mismo, independientemente de que vayan cumpliendo años. ■



SI SABES ELEGIR, ELIGE SURNE
 Accidentes | Dependencia | Baja diaria | Vida

www.surne.es

